

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CLASIFICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

SOLICITUD DE **OTORGAMIENTO** DE REMISIONES FORESTALES: TRÁMITES SUBSECUENTES (03-020-B)

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS

DOMICILIO DE PARTICULARES.

FUNDAMENTO LEGAL Y RAZONES

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP, POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR



LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

FECHA DE CLASIFICACIÓN Y NÚMERO DE ACTA DE SESIÓN:

RESOLUCIÓN 02/2017, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AMADOR PICAZARRI CARRILLO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICIO N° SG.LP.08-2016/2743

BITÁCORA: 08/G1-0787/06/16

Chihuahua, Chihuahua, 27 de Junio de 2016

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Junio de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2015/179 de fecha 28 de Octubre de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. LOTE 5 DEL FRACCIONAMIENTO DEL LOTE 9 DEL FRACCIONAMIENTO DE LA EX HACIENDA DE SAN JOSE BABICORA, Madera, P-08-040-JOS-001/15, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 196.030 Metros cúbicos	20	1	20	16018099	16018118
P.P. LOTE 5 DEL FRACCIONAMIENTO DEL LOTE 9 DEL FRACCIONAMIENTO DE LA EX HACIENDA DE SAN JOSE BABICORA, Madera, P-08-040-JOS-001/15, Leña, <i>Quercus muerto</i> , (Encino), 395.940 Metros cúbicos	39	1	39	16018119	16018157
P.P. LOTE 5 DEL FRACCIONAMIENTO DEL LOTE 9 DEL FRACCIONAMIENTO DE LA EX HACIENDA DE SAN JOSE BABICORA, Madera, P-08-040-JOS-001/15, postes, <i>Juniperus spp.</i> , (táscate), 12.600 Metros cúbicos rollo	1	1	1	16018158	16018158
P.P. LOTE 5 DEL FRACCIONAMIENTO DEL LOTE 9 DEL FRACCIONAMIENTO DE LA EX HACIENDA DE SAN JOSE BABICORA, Madera, P-08-040-JOS-001/15, postes, <i>Juniperus muerto</i> , (Táscate), 146.440 Metros cúbicos rollo	14	1	14	16018159	16018172

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

Handwritten signature and date: 27-sept-2016

C. BRENDA RÍOS PRIETO